

CON DICIONES

La Dirección no respon- de de los artículos que se publiquen en sección neu- tral; sólo dará la firma res- ponsable cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés ge- neral, á juicio de la Direc- ción, se publicarán gratis.

No se devuelven los ori- ginales.

# LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle 19, Norte, núme- ro 223. Apartado de co- rreo: No. 560. Dirección telegráfica: Unión.

Precios:

Suscripción mensual C. 050  
Avisos y comunicados, á precios convencionales

Año II

San José, Costa Rica, jueves 7 de Setiembre de 1905.

Número 125

## LA UNION

Director.

CARLOS M. JIMENEZ

\*\*\*\*\*

### El Papa y la Prensa

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión, escritores católicos. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos; á mí me toca bendecir las plumas de los escritores que consagran su ingenio á la defensa de la doctrina.

Pío X.

*Damos á continuación un resumen análisis de la última famosa encíclica de S. S. Pío X. que ha conmovido profundamente el mundo católico. Este trabajo está tomado de la revista Razón y Fe.*

### Acción católica en general

III

*Acción política de los católicos italianos ó el "non expedit"*

Las fuerzas contrarias solitan el ánimo del Pontífice, una para mantener en todo su vigor el *Non expedit*, otra para dispensar de él en casos particulares. La primera es la siguiente:

"Gravísimas razones, Venerables Hermanos, nos disuaden de apartarnos de la norma trazada por Nuestro Predecesor, de santa memoria, Pío IX, seguida luego por Nuestro Predecesor, León XIII, de santa memoria, durante todo su largo Pontificado, norma conforme á la cual está generalmente prohibido á los católicos italianos formar parte del poder legislativo."

Mucho meollo encierra esta breve cláusula; la conducta y las gravísimas razones de los Pontífices precedentes se apuntan sumariamente, porque, siendo sabidas, no había de

explanarlas Pío X. Con todo eso, entrando ahora el *Non expedit* en una nueva fase, razón será que nosotros examinemos más detenidamente la pasada. Veamos primero el origen y vicisitudes del *Non expedit*, ó sea la conducta de Pío IX, León XIII y Pío X en esta materia.

Por orden de Pío IX la Sagrada Penitenciaría dirigió una circular á los Obispos haciéndoles saber que en cuanto á participar de las elecciones políticas en Italia, *attentis omnibus circumstantiis, non expedit* (atendidas todas las circunstancias, no conviene).

Como suele suceder cuando se nos manda lo que nos disgusta, tergiversaron no pocos esta resolución buscándole sentidos que del todo la destruyesen, y e a natural que al adve- se creciesen un poco más y redoblasen los esfuerzos por acomodarla á su peregrina interpretación. Mas salióles el sueño al revés, porque un decreto del Santo Oficio de 30 de Junio de 1886, expedido por orden de León XIII, remachaba el clavo con los siguientes golpes:

"A fin de deshacer todo equívoco el Padre Santo, oído el parecer de estos eminentísimos Sres. Cardenales, Inquisidores Generales, ha mandado declarar que el *non expedit* contiene PROHIBICIÓN.

Grande había de ser la enemiga contra el *Non expedit* cuando, no pudiendo ya limpiar en las palabras, se escudriñaron las intenciones, como si la mente de León XIII autorizara la rebelión á las palabras de León XIII. No se dejó piedra por mover para persuadir que el Papa temporizaba, y que, por consiguiente, era lícito á los católicos acudir á los concios políticos. Fué preciso que el propio León XIII desengañase una vez más esas inapeables ilusiones con esta explícita declaración de una pública epístola al Cardenal Parocchi, fecha en 14 de Mayo de 1895:

"Né dunque, signor Cardinale, ripetiamo opportuno di pubblicamente dichiarare che nulla si é da

Noi immutato delle suddette disposizioni, e che perciò raccomandiamo a quanti sono veramente cattolici di volere acquietarsi ad esse e conformarsi con docile ossequio."

En esta resolución perseveró siempre León XIII; mas cuando subió al trono pontificio Pío X revivieron las amortiguadas esperanzas de muchos demócratas cristianos dando por abolido en plazo breve el *Non expedit*, talvez soñaron algunos que veían por las calles de Roma al Padre Santo poco menos que de bracete con el saboyano usurpador. Pronto se les agnó el placer, porque en el *Motu proprio* de 18 de Diciembre de 1903, art. 13, pudieron leer estos nuevos desengaños:

"Los demócratas cristianos de Italia deberán abstenerse enteramente de tener parte en cualquier acción electoral, por haber sido de orden altísimo, está prohibida á todo católico."

Por su parte el Secretario de Estado repitió la misma prohibición en carta dirigida á Pasquelli, director del *Domani d'Italia*.

Mas he aquí que llegan las últimas elecciones políticas precedidas de no sé qué algaradas socialistas de tremenda resonancia en toda Italia; con asombro general se susurra que muchos católicos acuden á las urnas; se añade que también hay quien se presenta candidato y está dispuesto á aceptar el cargo de diputado en el Parlamento italiano; el rumor crece y se confirma y sale verdadero, y lo que es más grave aún, se certifica que unos y otros proceden con *segura conciencia*. ¿Qué es esto? ¿No está en vigor el *Non expedit*? ¿Cómo pues, han de estar seguros en conciencia? Sencillamente responde *Il Monitore* (1), porque en vista de las especiales circunstancias locales y personales obtuvieron del Santo Pontífice especial licencia.

A mayor abundamiento, pasadas ya las elecciones, en 3 de Diciembre de 1904, el II Grupo de la *Obra de los Congresos* manda á los grupos re-

(1) Abril de 1905, pag 79

gionales y diocesanos y á todas las sociedades adheridas una circular *autorizada*, en que estimula y urge á todos los buenos á hacerse inscribir debidamente en las listas electorales políticas para estar prontos al combate electoral cuando á él sean llamados por la autoridad competente.

En esta situación se hallaba el año cuando apareció la Encíclica del 11 de Junio, que viene á confirmar el llamamiento de la citada circular del II Grupo. ¿Es que han variado las *razones altísimas* que aconsejaron el *Non expedit* riguroso y absoluto? Antes de responder preciso es averiguar esas razones. No las especifica la Encíclica de Pío X, pero en la carta susodicha de León XIII al Cardenal Parocchi el año 1895 se leen estas palabras:

"Voz que cuanto es posible el concurso de los católicos á las elecciones administrativas, y más que nunca se ha de promover, otro tanto se ha de evitar en las políticas como no conveniente por *razones de orden altísimo*; de las cuales no es la última la situación que se ha creado al Pontífice, la cual en verdad no puede corresponder á la plena libertad é independencia propia de su apostólico ministerio."

### Las nulidades y la Corte

La Corte Suprema de Justicia, reunida en asamblea completa, es decir con la concurrencia de la Sala de Casación y de las dos Salas de Apelaciones ha dirigido una comunicación á la Comisión Permanente manifestando la deficiencia de la ley que somete á la Casación el conocimiento y resolución de las cuestiones de nulidad de elecciones, fundándose en que es imposible dictar un fallo consciente, preciso y digno del primer tribunal del país, sin tener la facultad de abrir á pruebas los juicios y de mandar á recibir las que estime convenientes para mejor proveer.

La Corte quiere, pues, hacer justicia completa clara y trans-

parente: quiere que no haya detalle que se quede en el misterio, quiere averiguarlo todo, pesarlo todo y hacer de cada expediente un verdadero juicio, dándole la seriedad y llenándolo de las formalidades que la trascendencia del caso imponen.

Desea la Corte que estos expedientes se abran por ejemplo á pruebas por el término de 40 días comunes: 15 para ofrecer las probanzas y los restantes para recibirlas; que se le faculte para ordenar la práctica de la prueba suplementaria que se juzgue oportuna y que ya que hay más de seis meses hasta las elecciones de segundo grado, se dediquen dos por lo menos al estudio, esclarecimiento y fallo de las importantísimas y graves cuestiones que tiene entre manos.

Quiere la Corte escudriñar, oír á ambas partes, formarse un criterio consciente para juzgar del modo que conviene á su altísimo cargo, bien diferente al de las mesas provinciales, cuya norma la mayor parte del tiempo, es el averiguar el color político de los reclamos para aceptarlos ó rechazarlos según el caso.

La Corte ha manifestado, pues, su deseo de hacer justicia amplia completa, consciente en la perfecta convicción de que sobre el fundamento de una República.

¿Se atenderán los deseos del Supremo Tribunal? Creemos que sí, por más que haya síntomas de carpetazo y de silencio, en cuyo caso la Corte se verá en grave aprieto, pues, habiendo ya declarado que le es imposible fallar por falta de prueba y de claridad en los procesos, habrá de rechazar todas las solicitudes de nulidad y se mantendrán las cosas tal como hoy están.

## VARIEDADES

### LA HONRADEZ PREMIADA (HISTÓRICO)

Ha pocos meses murió en París un individuo que cual otro Diógenes pasaba el tiempo buscando una persona honrada á la cual poder nombrar su heredera y que él hombre solo y adinerado, no sabía á quien legar su capital. Nuestro hombre que había sido comerciante y había tenido ocasión de probar la mala fe y el egoísmo de la especie humana, se dedicó á pasear en ómnibus y observar allí cuanto sucedía. Su placer consistía en colocarse cerca del cobrador, al cual alargaba la moneda que los demás pasajeros le entregaban para pagar sus respectivos billetes. El ex comer-

ciante recogía cuando había que cambiar una moneda, la vuelta que el cobrador le daba, y al entregársela al viajero ponía siempre sin que se advirtiese bien, una pieza de 50 céntimos bien un franco, ó á veces más, según la cantidad del cambio.

El buen hombre observaba cómo todo el mundo al recibir dinero demás se hacía el sueco y en su interior no cesaba de comentar esas miserias de la humanidad. Un día hizo la indicada experiencia con una muchacha obrera al parecer, pero su asombrado fué grandísimo al oír decir á la joven: —Tomé usted cobrador, me ha dado 50 céntimos demás." El anciano ex comerciante no pronunció una palabra; siguió á la muchacha, se informó de su nombre, de su familia, que era de honrados obreros, y al día siguiente encaminose á casa de un notario ante el cual otorgó testamento, instituyendo por heredera única á la joven cuya sorpresa no ha tenido límites al verse ahora por la muerte de su bienhechor, dueña de una fortuna de 500,000 francos.

### BIEN RESPONDIDO

Llegó un clérigo alemán á hospedarse en un hotel en que había mucha gente de "trueno"

Los huéspedes que no estaban acostumbrados á ver entre ellos á un sacerdote, se quedaron sorprendidos cuando vieron llegar á éste á la mesa, y comenzaron á molestarle más insolentes y soeces.

El sacerdote tomaba su comida sin decir una sola palabra, ni hacer demostración alguna de desagrado, lo que hacía que sus comensales redoblaran sus procacidades. Por fin terminó su comida y se levantó de la mesa; pero uno de aquellos, el más despachado, quizá, por el silencio del sacerdote, le dijo:

—Me maravilla su paciencia. ¿No ha oído usted todo lo que se le ha dicho?

—Sí; pero estoy acostumbrado á eso. ¿No sabe usted quien soy?

—No, señor.

—Bien; pues yo soy capellán de un asilo de locos; así es que todas sus vociferaciones no me hacen ya ninguna impresión.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

(Sin intención)

¿Quién niega la existencia de Dios?

Todo aquel que no puede oír el Santo nombre de Dios sin manifestar la rabia ó el miedo que aquel nombre inspira.

¿Quiénes se sublevan contra el dogma de los castigos eternos?

Todos los que por sus audacias ó crímenes los han merecido.

¿Quién acusa á la religión de hacer el hombre una bestia?

Los que retrotraen el origen del hombre al mono, y tienen á éste por padre, por hermanos ó á

los demás animales, y por fin del hombre la nada; los que quieran retroceder hasta el paganismo, alabando sin cesar sus tiranías, sus locuras, y sus bacanales.

¿Quién sostiene que todas las religiones son buenas?

Los que no tienen ninguna y toleran las falsas y persiguen la verdadera.

## La mejor política

Cierto día un personaje, muy enterado de las tendencias que tenían los diferentes gobiernos de Europa, habia á Pío IX de los riesgos de la situación. El Papa le dijo:

—Si los gabinetes de Europa tienen su política, yo también tengo la mía.

—Santísimo Padre, ¿Podrías darme la á conocer?

—Con mucho gusto, hijo mío. Y dirigiendo al cielo una mirada avivada con la llama de la fe, el Vaticano de Jesucristo dijo con inspirado acento:

—Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre; venga á nos el tu reino; hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo."

Y dirigiéndose á su interlocutor:

—Ya sabéis ahora mi política: estad seguro de que triunfará.

## Noticias generales CATOLICAS

ROMA, —24 de Junio. Se da lectura en la Sala del Consistorio á los decretos por los que son declarados mártires el P. Hermsilla y sus compañeros, dominicos, condenados á muerte en Tonkín en 1864, y las 16 Carmelitas de Compiègne decapitadas durante la revolución francesa.

Las elecciones municipales (4 Julio).—A cuantos comentarios se hagan, y se han hecho no pocos, acerca del hecho de no haber acudido á ellas unidos los católicos con los conservadores liberales, da el *Osservatore Romano* la siguiente respuesta. La *Unión Romana* se proponía un doble objeto en esta batalla electoral: cerrar la entrada al Capitolio á los revolucionarios y francmasones, con sus demoleedores programas, y proponer una administración municipal mixta, que había dado buenas pruebas de sí y ofrecía seguridades para lo porvenir.

—En Santiago de Chile se celebra (30 Abril) una Asamblea del partido católico conservador, presidida por el Sr. Abraham A. Ovalle. Se hace memoria de los felices resultados para la causa católica de las elecciones de 1903, en las cuales triunfaron cuantos candidatos propuso el partido, así para las Cámaras como para los Municipios. Fué elegida nueva Junta departamental, de la que son miembros, entre otros, los señores Abraham Ovalle, Francisco González Errázuriz y Javier Díaz Sira. Se acordó dar un voto de aplauso y adhesión al Presi-

denta honorario del partido, señor Carlos Walker, y al efectivo Sr. José Tucornal.

Francia, —4 de Julio. La Cámara francesa vota por 341 votos contra 233, la ley de separación de la Iglesia y el Estado. La mayoría de votos fué, pues, de 108. Falta aún que el Senado la discuta y la apruebe, y, por último, que la sancione el Presidente de la República. Pero, según todos la dificultad principal está ya vencida y lo restante del camino se andará de prisa. Las enmiendas en ella introducidas sobre el primitivo texto la dejant tal que á los del *bloc* les parece detestable y necesariamente provisional (véase *Journal des Debats*, 5 Julio), y con ello demuestran claramente lo que repetidas veces se puso de manifiesto durante el debate, que no tanto se trabaja por una ley de verdadera separación cuanto de opresión y persecución á la Iglesia. Y lo es, sin género de duda y en alto grado, el presente proyecto, por más que otra cosa afecten sentir los jacobinos. Sirva de muestra, para los que no hayan leído el texto definitivo del proyecto, este ligero resumen:

No reconoce ni subvenciona culto alguno, por lo cual, una vez promulgada la ley, quedan suprimidos los presupuestos y gastos de tal índole del Estado, de las provincias y de los ayuntamientos. Se exceptúan las partidas dedicadas á beneficencia y á asegurar el libre ejercicio confesional en liceos, colegios, escuelas, hospitales, etc. Los ministros del culto que tengan más de sesenta años de edad, y que durante treinta, por lo menos, hayan recibido congrua del Estado, gozarán una pensión vitalicia equivalente á las tres cuartas partes de los haberes anteriores. Los de más de cuarenta y cinco, con veinte de servicios remunerados, la tendrán de un 50 por 100, y los restantes percibirán: el primer año la misma dotación que ahora percibían, el segundo la mitad, el tercero dos tercios y el cuarto uno. Ninguna de estas pensiones podrá exceder de 1,500 francos. Los edificios que pertenecen á la nación y que sirven para el culto y alojamiento de sus ministros, como catedrales, iglesias, seminarios, etc. . . . continuarán siendo propiedad del Estado, de los departamentos y municipios. No se hará trabajo alguno de restauración sin que lo autorice é inspeccione el ministro de Bellas Artes. Será pública la celebración de todo culto en los locales destinados al efecto. . . .; todos se hallarán, en interés del orden público, bajo la vigilancia de las autoridades respectivas, etc., etc.

Su Santidad, al tener noticia de la votación de la ley, dijo á los Cardenales que no le sorprendía, y que confiaba en que

Dios Nuestro Señor dará á la Iglesia la fuerza necesaria para atravesar esta crisis.

Algunos católicos franceses abrigan esperanzas de que las próximas elecciones generales puedan cambiar radicalmente la faz de la política favorablemente á las Iglesias. El tiempo lo dirá.

—En los días 27 y 28 de Octubre próximo tendrá lugar en Montpellier el XXIX Congreso de los juristas católicos, organizado por la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*. Será objeto de sus deliberaciones la reforma del Código civil francés.

Proyecto de presupuesto francés para 1906. Ingresos: 3.700.563.093 francos, y..... 3.700.408.958 francos de gastos.

*Alemania* — El 52º Congreso general de los católicos alemanes. Se celebrará en Estrasburgo del 20 al 24 de Agosto y será solemnisimo, á juzgar por los preparativos. La sala construída para sesiones es de unos 3,900 metros cuadrados, en que podrán tomar asiento más de 6,000 personas. Se proyecta instalar diez teléfonos y varios telégrafos, servidos por doce empleados, y á disposición de éstos muchos velocipedistas, con el encargo de trasladar los despachos y la correspondencia desde la oficina provisional, que será un departamento contiguo á la sala de sesiones, á la Central. Además de ocho taquígrafos oficiales, la correspondencia del Centro tendrá ella sola otros ocho, y se sabe ya que asistirán más de 100 corresponsales comisionados por la Prensa. Se esperan congresistas de todas las regiones de Alemania, Austria, Suiza, Francia, Bélgica, y otras naciones más. Sobran estos datos, tomados del *Bulletin de la Semaine*, para que se vea la extraordinaria actividad y perfecta organización de los católicos alemanes.

—El éxito de las elecciones generales en Baviera (12 de Julio) ha sido un triunfo para los católicos. Tratábase de la designación de los delegados que el 17 del corriente deberían elegir á los diputados. Hoy 19 ignoramos aún el resultado de estas últimas elecciones.

—Son curiosos los informes del *Petit Journal* (15 Junio) acerca de la actividad del emperador Guillermo.

—Durante el año último, el Gabinete del Emperador dió solución á 5,857 negocios del extranjero y á 50, 200 del interior. Su despacho militar y naval ha expedido 100,145 negocios. El Emperador ha

entendido por sí mismo en casi todos estos asuntos, y en gran número de ellos ha dictado él la respuesta por carta ó por despacho. De propia mano escribió el mismo año 7,000 despachos, cartas, ordenaciones y diversos documentos.

### La Buena Prensa

#### IV

En esta cátedra ó estudio deberíamos además aprender los escritores nuestras obligaciones morales y legales.

Hasta qué punto podemos censurar á los malos, y descubrir sus defectos y desacreditarlos. Qué consideración debemos guardar con nuestros prójimos, qué tolerancia con los engañados, qué intolerancia con los perversos y qué caridad con los buenos.

Algunas nociones de moral sobre la pública delación de las faltas, con los casos en que son lícitas las detracciones de la fama injusta, y los casos en que se debe respetar el honor ajeno.

Es decir, la moral periodística por la cual debemos guiarnos todos los que escribimos al público en medio del fragor de la batalla, en la cual es fuerza herir y matar á muchos enemigos, causar verdaderos daños á los adversarios, hundir á muchos corifeos para siempre, y manejar incesaantemente muchas armas peligrosísimas.

Convendría además tuviésemos una información de toda la legalidad de la prensa, para no dar nosotros en los tribunales, y aun llevar á ellos á los enemigos cuando convenga. Y aunque muchas veces las leyes son malas, y por lo menos muy imperfectas, debemos conocer todo lo que nos conviene tener presente para no incurrir en entorpecimientos que á veces nos causan muchos perjuicios, sobre todo á los que sabemos que los tribunales, así como son muy remisos en perdonar ó disimular todo á los malos así á los católicos no nos dejan pasar ningún desliz; por lo cual debemos proceder con cautela á cubierto de toda mala intención que quiera entorpecer nuestra acción apologética y defensiva de la Iglesia.

En fin, en esta preparación al apostolado entrará el estudio de las virtudes, que los apóstoles de la prensa católica debemos practicar para hacer fruto en los prójimos con nuestro importantísimo ministerio.

En primer lugar ese amor sincero y convencido de la verdad pura sin mezcla de los errores que debemos combatir. Esa firme resolución de no dejar tiznar nuestra pluma con

la más leve mancha de ese liberalismo que es la infección de nuestro siglo, y con el cual dice la Iglesia infalible en el *Syllabus*, (prop. última) que jamás se podrá reconciliar el Sumo Pontífice, y por consiguiente ninguno de sus apóstoles y enviados.

Luégo esa lealtad y nobleza que debe tener todo escritor católico para con el pueblo que le lee como á un maestro, para decirle siempre la verdad, y no luchar por nada ni por nadie, sino solo por la verdad, contra la mentira y contra la mala fe, no metiéndonos jamás ni en luchas personales, ni en triquiñuelas indignas de nuestro gran Apostolado.

La caridad para con todos nuestros hermanos, siguiendo en nuestras diferencias aquella regla tan sabia que dió para todos los católicos Jesucristo y que yo deseaba que todos los periodistas nos impusiésemos como norma inquebrantable de conducta: "Si falta contra tí tu hermano, avísale primero á sí: si no te atiende llévalo ante dos ó tres testigos; y si ni aun á éstos se somete, avísalo á la Iglesia, y si no oye á la Iglesia lo puedes tratar como á gentil y publicano". Es decir, que ante todo procuremos arreglar nuestros piques y diferencias entre nosotros mismos, y sólo después de probar la malicia de nuestros hermanos, los tratemos como se merecen, como á traidores. Porque realmente muchas veces achacamos á malicia lo que solo fué un desuido y se hubiera enmendado con una simple advertencia, sin que echemos á la calle por primera providencia nuestras rivalidades y pequeneces, ahondando abismos donde solo había una desviación, y convirtiendo en guerra abierta lo que solo era un leve rozamiento.

### MISCELANEA

#### Precio de las fieras

Todos los años subastan ejemplares de los animales más raros y costosos, los grandes jardines zoológicos de Europa.

Las subastas del de Amberes son las más famosas.

El mamífero que suele alcanzar más precio es la girafa cuyo costo medio es de 30,000 francos ejemplar.

El hipopótamo suele valer.... 25,000 francos.

Un elefante adulto, 12,000 francos; los hay pequeños hasta de 700.

Los leones y los tigres han bajado mucho de precio. Los primeros solo en casos excepcionales pasan de 5,000 francos; los tigres

suelen valer 4,000.

Un oso blanco cuesta, por término medio, 1,000 francos y un oso pardo 200.

Las panteras y jaguares alcanzan precios de 2,000 francos cuando más. Un leopardo vale 750.

Las serpientes son baratas. Puede comprarse una gran boa por 7 francos.

### GACETILLAS

#### Participación

Hemos sido honrados con la del matrimonio de la señorita Angela Rivera, con el caballero Don Jorge Ortiz. Damos las gracias por la atención y deseamos sinceramente para el futuro hogar, que la dicha sea su constante compañera.

#### De Palmichal

Nuestro estimado amigo Don Rafael Mº Ramirez nos informa que en aquella localidad el sarampión está haciendo verdaderos estragos en muchas de las familias del pintoresco caserío.

Nos dolemos del mal que azota á nuestros amigos y anhelamos su pronta desaparición.

#### Hemos

Terido el gusto de saludar en ésta á nuestros estimados amigos y correligionarios Don Agustín Rodríguez é hijos, de San Pedro de Poas: estuvieron en viaje de negocios.

#### También

Tuvimos el placer de estrechar la mano del virtuoso sacerdote D. Rafael Camacho cura de San Joaquín de Heredia.

Deseamos que la señora tía del padre Camacho siga mejor de la enfermedad que la tiene postrada en cama.

#### Ojo

Un caballero que vive por la antigua calle del laberinto, se encontró hace algún tiempo dos anillos de oro.

Dando las señas de ellos su dueño en esta Administración los podrá obtener.

#### Traslación

Desde el día 6 del presente me trasladé á mi propia casa, que está situada 50 varas al Sur de la esquina Sur-este del Colegio de Señoritas. PEDRO CALDERÓN NAVARRO.

#### Permanente

Suplicamos encarecidamente á todos nuestros activos y celosos agentes que se sirvan enviarnos á la mayor brevedad el saldo en dinero de sus cuentas; pues, con el cambio de Administración, se desea abrir cuenta y libros nuevos.

No lo olviden, pues, en saco roto nuestros muy estimables auxiliares.

La correspondencia al Lic. don Carlos M. Jiménez.

#### Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

### AVISO

Suela de primera calidad en casa de las efioritas Echeverría: 50 varas al Norte del Mercado; depósito permanente. Venta al detal.

Ismael Herrera T.

### HOTEL BELLECLAIRE

BROADWAY & 77TH STREET  
N. W. YORK N. Y.

Absolutamente a prueba de incendio. Los tranvías de las avenidas Seventh, Amsterdam y West 130 Street, pasan por las puertas del Hotel.

Habitaciones lujosas para huéspedes permanentes y transeúntes. Restaurant una especialidad.

Sala de las palmis para descansar.—Salón-café artísticamente en galanado.—Orquesta húngara.

El hotel más artístico y conocido en el mundo. Pueden conseguirse habitaciones sencillas y lujosamente amuebladas con baño, á propósito para dos personas, por \$ 60 mensuales.

Todos los adelantos conocidos. Al ingenio moderno

Pídase nuestra revista "The Hotel Belleclaire", que se da gratis.

—TARIFA PARA TRANSEUNTES—

Habitación con baño \$ 2.50 diarios.

Sala y alcoba con baño, \$ 3.00 hasta \$ 5.00 diarios.

Sala y dos alcobas con baño, \$ 5.00 hasta \$ 7.00 diarios.

Milton Roblee, Propietario.

### OSCAR HERRERA

ABOGADO

### J JORGE FONSECA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Han trasladado su oficina al 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional y Registro Público.

### Gran experiencia de más de 50 años

en el ramo de solicitar patentes de invención marcas de comercio y títulos de propiedad literaria en los Estados Unidos y países extranjeros.

Para más informes véase la última página de lectura de cualquier ejemplar mensual de

### La América Científica é Industrial

edición en español de

### "SCIENTIFIC AMERICAN"

ó escribase directamente y en español á los señores

### MUNN & COMPANY

161 Broadway Nueva York

### Carlos M. Jimenez

Abogado y Notario

### LUIS CRUZ

DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres.

Se habla inglés y francés.

### ¡MUEBLES! ¡MUEBLES!

Estoy encargado por don Ricardo Mora F. para vender su mobiliario compuesto de 1 juego de sala magnífico, consolas, 1 juego de dormitorio, 1 juego de comedor, mesas, esquineros, armarios, etc., etc. y cuanto pueda desearse para amueblar una casa con todo el confort necesario. Se me encontrará siempre en mi Librería, Papelería y Almacén de Música.

Acabo de recibir gran surtido de novelas en inglés de notables autores. Tengo encargo de alquilar ó vender una casa cómoda y bonita situada á cien varas al Sur de la estación del Tranvía.

M. V. BLANCO

### LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS DE 1904 CON MEDALLA DE BRONCE. Anexa á esta fábrica se ha establecido la venta de artículos de consumo como harina de maiz, el de arroz, gofio, y las célebres papas cosechadas en el lugar denominado "La Quinta" jurisdicción de San Vicente.

### VICTOR TREJOS Y JORGE HERRERA

Han trasladado su oficina de abogacía y notariado á la casa de habitación del segundo situada en la sexta avenida Este, veinticinco varas al Este del establecimiento de don Celestino Gómez, y setenta y cinco varas al Oeste de la casa de habitación de don Fabian Esquivel.

## LA EDUCACION

### AMACÉN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del Mercado; jueguitos de libros para los estudiantes de Teneduría de Libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, &c.

Mi Almacén de Música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á dos y á cuatro manos, para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta etc., etc., y cuanto se pueda desear en este ramo: cuerdas para violín guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta, encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO.

San José, abril de 1905.

## CERVECERIA

### TRAUBE

### LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

## VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

—CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO—

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus parroquias varios distinguidos sacerdotes.

—Se vende en barriles y cajas—

Juan Knor Hijos.

ÚNICOS IMPORTADORES

## NICOLAS F. MEZA

DENTISTA-CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos electricos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños; extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica